Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	JEHISON TORO LOAIZA		Contrato No:	PS-GCT.2.7.23 – 1144	
Dependencia o Grupo al que pertenece:		GRUPO RENTAS			
Parcial:	X	Final:		Número de pago:	02

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	x
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.23 – 1144
VALOR TOTAL:	$58.585.942
CONTRATISTA O ENTIDAD:	JEHISON TORO LOAIZA
C.C o NIT:	75.086.583-4
Número de CDP:	2685 de 2023
Número de RP:	2619 de 2023
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la verificación de la generación de energía eléctrica de las empresas BIOENERGY S.A., CEPSA, HOCOL, AGREKKO, ECOPETROL S.A. RUBIALES, y validar la correcta liquidación de las transferencias del sector eléctrico de que trata la ley 99 de 1993, a través de una inspección técnica a los equipos de generación instalados en cada una de ellas.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
PERIODO QUE SE CANCELA:	SEGUNDO (02) PERIODO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	No responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el SEGUNDO (02) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la oficina de contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de DIECISEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($16.038.590.00) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma _____
FERNANDO RUEDA LONDOÑO
Supervisor

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	27.38 %
Avance físico acumulado:	54.75 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	TRES (03) MESES y VEINTE (20) Días
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	DOS (02) MESES

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$58.585.942 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ 0.00
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$32.077.180
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	54.75%
Valor de ejecución del periodo:	$16.038.590 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	27.38%
Saldo por ejecutar:	$26.508.762 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	45.25%

GARANTÍA DEL CONTRATO

5.

Compañía Aseguradora:	Mundial de seguros S.A
Póliza No.:	CV - 100035624
Cumplimiento del contrato:	Desde 11/09/2023 al 30/06/2024 por $5.858.594,20
Salarios y prestaciones sociales:	N/A
Calidad del servicio:	Del 11/09/2023 al 30/06/2024 por $5.858.594,20

6. INFORME DE EJECUCIÓN

INFORME No. 02

Periodo del 12 de octubre de 2023 al 11 de noviembre de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.23 – 1144
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la verificación de la generación de energía eléctrica de las empresas BIOENERGY S.A., CEPSA, HOCOL, AGREKKO, ECOPETROL S.A. RUBIALES, y validar la correcta liquidación de las transferencias del sector eléctrico de que trata la ley 99 de 1993, a través de una inspección técnica a los equipos de generación instalados en cada una de ellas.
CONTRATISTA:	JEHISON TORO LOAIZA

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$58.585.942.oo
Plazo inicial:	Tres (03) Meses y veinte (20) días
Fecha de suscripción:	11 de septiembre de 2023
Fecha acta de inicio:	12 de septiembre de 2023
Fecha de terminación:	31 de Diciembre de 2023
Número de CDP:	2685 de 2023
Número de RP:	2619 de 2023

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A.		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	N.A	Plazo total de ejecución:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Realizar como mínimo una visita a cada una de las empresas en donde están ubicadas las plantas generadoras de energía eléctrica, en desarrollo del objeto del presente contrato.	El contratista desde un inicio concertó conjuntamente con la supervisión, la programación de las visitas de campo, de acuerdo al siguiente detalle. El contratista informa que debido a dificultades presentadas, principalmente con los tiempos de disponibilidad de las personas encargadas de atender las visitas en los campos de generación de las empresas objeto de revisión, se sigue replanteando el cronograma, tal y como quedo establecido en esta misma actividad del primer informe, en aras de dar cabal cumplimiento a las actividades contempladas en el contrato, quedando de la siguiente manera: advirtiendo además que de ser necesario replantear las nuevas fechas, se presentara para aprobación del supervisor siempre que esté dentro del término establecido en el contrato. A fecha de este segundo informe se realizaron las visitas a las empresas CEPSA, HOCOL Y BIONERGY como se describe en la siguiente programación. PLAN DE DESPLAZAMIENTO PARA REVISIONES EN CAMPO CONTRATO No PS-GCT 2.7.23.1144

EMPRESAS A VISITAR	noviembre			diciembre		
	semana del 13 al 17	semana del 20 al 24	semana del 27 al 30	semana del 1 al 8	semana del 11 al 15	semana del 18 al 22
3. HOCOL	14					
2. CEPSA	15					
4. BIONERGY	16					
1. AGREKKO				13		
5. ECOPETROL RUBIALES					14	

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	Jehison Toro Loaiza Ingeniero electricista Contratista Aprobado: Fernando Rueda Londoño Coordinador Grupo Rentas - Supervisor Supervisor Restando aun por realizar las visitas a la empresa AGGREKO y la empresa ECOPETROL en el campo Rubiales. (las evidencias reposan en los archivos físicos del Grupo Rentas de CORMACARENA)
2. Durante las visitas se deberá realizar una evaluación técnica sobre las cargas instaladas en las empresas revisadas, registro fotográfico y levantamiento eléctrico, que permitan verificar la información remitida por estas entidades a CORMACARENA.	El contratista ha llevado a cabo las visitas previstas, a las empresas HOCOL, en el campo Ocelote ubicado en el kilómetro 74 zonal rural del municipio de Puerto Gaitán, en los campos Caracara (Corcel y Guatiquia) ubicados en inmediaciones de los Municipios de Barranca de Upía y Cabuyaro; y en la empresa BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. EN REORGANIZACION, en la planta "el alcaraván" ubicada en el kilómetro 43 de la vía que de Puerto López conduce a Puerto Gaitán. (las evidencias reposan en los archivos físicos del Grupo Rentas de CORMACARENA)
3. Revisión de los soportes documentales de las autoliquidaciones	El contratista informa que con la información compilada en las visitas realizadas a las tres empresas enunciadas en la actividad 2, se continuó trabajando, conjuntamente con la información ya compilada de la información existente, en aras de contar con los insumos depurados para la base de datos de emisiones atmosféricas que desde el Grupo Rentas

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
generadas a la fecha e información suministrada por cada una de las empresas generadoras.	la Corporación continua construyendo. De igual manera se continúa con el aprestamiento para la realización de las visitas restantes a las empresas ECOPETROL campos rubiales y AGGREKO. a) La base de datos realizada con la información preliminar, fue alimentada con información obtenida en campo, de las empresas visitadas. HOCOL S.A. BIOENERGY Y CEPSA. b) Se continúa revisando los soportes documentales de las dos empresas que aún restan por revisar. (las evidencias reposan en el archivo digital del grupo rentas de CORMACARENA)
4. Tabulación de la información, distinguiendo entre la capacidad instalada, la realmente usada y la capacidad liquidada, ejercicio que permitirá aclarar y conciliar la transferencia traducida a pesos.	El contratista informa que tal y como se mencionó en el primer informe, con la información primaria resultante de la compilación de la información existente en la corporación, que sirvió de línea base para iniciar el análisis y la información capturada en las 3 primeras visitas, se está procediendo a alimentar la base de datos general, a la vez que se comenzó a analizar de manera individual la situación de cada una de las empresas citadas en este informe, esta información dará como resultado lo siguiente: a) Si la empresa está o no obligada a hacer las transferencias del sector eléctrico, caso puntual de AGGREKO Y BIONERGY S.A. y si estando haciendo la transferencia, la está realizando por la generación de energía debida o hay algún indicio de evasión. b) En caso de asistirle la obligación, se verifica la correcta liquidación.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	(Las evidencias reposan en los archivos digitales del grupo rentas de CORMACARENA.)
5. Verificación y consolidación de la información sobre los pagos realizados y la Oportunidad en las fechas, así como la pertinencia o no del cobro de intereses de mora.	El contratista siguiendo la trazabilidad señala en el primer informe, procedió a cotejar la información de generación y transferencias realizadas por las empresas visitadas en esta primera etapa, contra la información primaria que fue entregada por CORMACARENA. Esta información se reflejará en los informes ejecutivos a presentar por el contratista. Las evidencias reposan en los archivos digitales del grupo rentas de CORMACARENA.
6. Las demás obligaciones que le sean asignadas que estén acordes con el objeto contractual.	El contratista informa que en esta primera etapa y de acuerdo al material obtenido en cada una de las empresas visitadas, no existe la necesidad de consultar con la CREG, aspectos tales como la Potencia Nominal instalada de las empresas CEPSA, HOCOL Y BIONERGY S.A. Puesto que esta información se pudo obtener en desarrollo de la visita y la consulta a los archivos de las mismas entidades.
7. Presentación de un informe bimestral de avance que registren las actividades realizadas en los dos primeros meses del contrato, esto es, las visitas, y las evidencias del trabajo de campo y los análisis sobre la	El contratista presentó el informe bimestral de avance en donde se registran las actividades realizadas en el primer y segundo mes. Las visitas realizadas a las empresas HOCOL campo Ocelote, BIOENERGY S.A. Planta Alcaraván y CEPSA campo Caracara. (corcel y Guatiquia) En ese informe está registrados la información obtenida, como son las bitácoras de generación, el registro fotográfico, el análisis de la información y la versión preliminar del diagnóstico.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
información recopilada de las empresas revisadas, además del registro fotográfico y levantamiento eléctrico	(Las evidencias reposan en el grupo rentas de la oficina jurídica)
8. Presentación de un resumen ejecutivo a la finalización del contrato, el cual debe contener la discriminación de las visitas realizadas, funcionario que atendió la visita, las consideraciones y observaciones, los registros numéricos de las mediciones y la interpretación de los mismos, así como la respectiva conclusión técnica de los mismos.	El desarrollo dela presente obligación se ejecutará en el último informe teniendo en cuenta que el informe ejecutivo, es un compendio de las actividades adelantadas, y producto de la compilación de la información primaria, entregada por la Corporación y complementada por el contratista, de acuerdo a sus propias investigaciones. A esta información se le añade la información que resulte de las visitas realizadas a cada una de las empresas revisadas.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, la contratista desempeñó cada una de sus obligaciones de acuerdo a lo pactado y no presentó deficiencias en el servicio prestado.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para cada periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	El contratista utilizó sus propios equipos de cómputo y su propia logística.
OBSERVACIONES:	El contratista desarrollo sus actividades de acuerdo con lo pactado.
RECOMENDACIONES:	El contrato se está llevando sin ninguna novedad, ni contratiempo y se está cumpliendo lo pactado, por lo tanto, no hay ninguna sugerencia a realizar.

9. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta acreditación del pago de seguridad social y parafiscales del periodo, esto es mes de Octubre de 2023 Planilla No. 67473344

10. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo al detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista conto con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo.

11. ANEXOS

- Soporte de acreditación del pago seguridad social. Planilla No. 67473344 meses de octubre de 2023.

El presente informe se rinde el día 22 de Diciembre de 2023

Firma

FERNANDO RUEDA LONDOÑO
Supervisor

Firma

JEHISON TORO LOAIZA
Contratista

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-06, 02:47:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 67473344

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 06/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TORO LOAIZA JEHISON		
Documento	CC75086583	**Dirección**	CL 33B SUR #37 - 52
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6086620328
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ATP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
1C 75086583	JEHISON TORO LOAIZA	59	00	X	X																0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.924.631	$ 308.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.924.631	$ 240.600	1.044	$ 1.924.631	$ 20.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.924.631	$ 1.924.631	$ 1.924.631	$ 0	$ 308.000	$ 240.600	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 568.700	$ 8.000	$ 576.700

27/12/2023 9:54a

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICADO DE PRESUNCIÓN DE INGRESOS PARA LIQUIDACIÓN DE APORTES

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA QUE:

El Señor JEHISON TORO LOAIZA de nacionalidad Colombiana, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 75.086.583 expedida en Manizales – Caldas tuvo, las siguientes expensas en relación con el contrato PS-GCT-2.7-23-1144 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para la verificación de la generación de energía eléctrica de las empresas BIOENERGY S.A., CEPSA, HOCOL, AGREKKO, ECOPETROL S.A. RUBIALES, y validar la correcta liquidación de las transferencias del sector eléctrico de que trata la ley 99 de 1993, a través de una inspección técnica a los equipos de generación instalados en cada una de ellas.

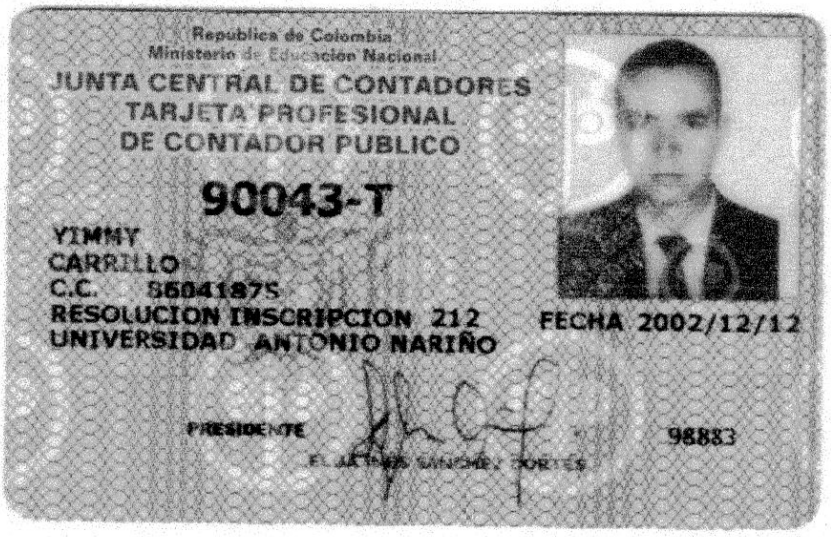
Ingresos brutos mensuales del contrato IVA incluido	$	16,038,590
(-) Costos asociados 70% de costos asociados a Actividad Económica 7112	$	11,227,013
(=) Ingresos Netos	**$**	**4,811,577**
Base Liquidación de aportes SSS	$	1,924,631

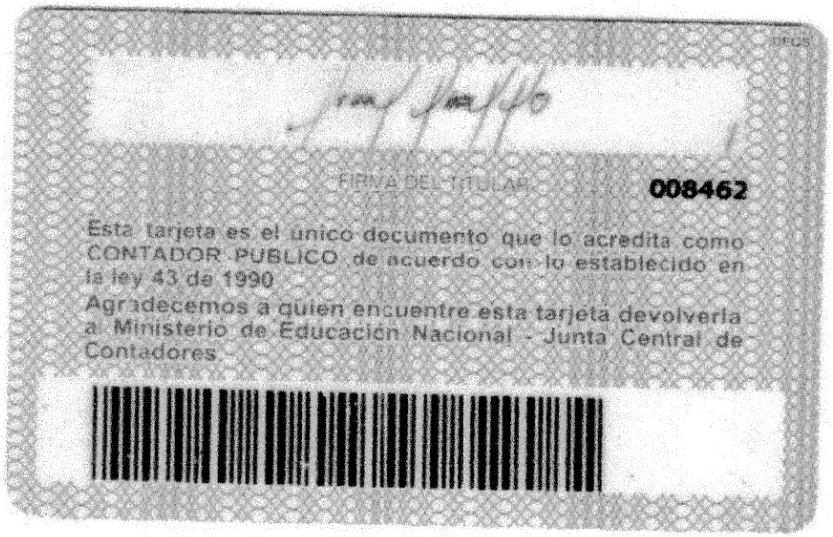
Lo anterior en aplicabilidad al Art. 107 Estatuto Tributario, y al Esquema de Presunción de Costos, Decreto 1601 de 2022.

La presente constancia se expide el 22 de noviembre de 2023.

Cordialmente.

YIMMY CARRILLO
C.C. 86.041.875
CONTADOR PUBLICO
T.P 90.043-T
DIRECCION MZ D CASA 4 B CONDOMINIO PACANDE
CELULAR 3133424237


Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
90043-T
YIMMY
CARRILLO
C.C. 56041875
RESOLUCION INSCRIPCION 212
FECHA 2002/12/12
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
PRESIDENTE
98883


FIRMA DEL TITULAR
008462
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla a Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

86.041.875
NUMERO

CARRILLO
APELLIDOS

YIMMY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1973

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

02-SEP-1991 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69130891-M-0086041875-20050901 01220 05244A 02 175339095

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FEE0448A8B6D7D7F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YIMMY CARRILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86041875 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 90043-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GF-07
	Versión: 03
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Fecha: 14/Jun/2023

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764050354720 13/06/2023 rango autorizado 20001 al 30000 vigencia 12 meses

CIUDAD VILLAVICENCIO

FECHA:

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **JEHISON TORO LOAIZA**

C.C 75,086,583-4

TELEFONO Y DIRECCIO 3117444094 CARRERA 32 NRO 5-37 URBANIZACION LA VEGA

No. Contrato PS-GCT.2.7.23-1144

CODIGO ACTIVIDAD ICO: 7112

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCION	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
SEGUNDO PAGO	Prestar servicios profesionales para la verificación de la generación de energía eléctrica de las empresas BIOENERGY S.A., CEPSA, HOCOL, AGREKKO, ECOPETROL S.A. RUBIALES, y validar la correcta liquidación de las transferencias del sector eléctrico de que trata la ley 99 de 1993, a través de una inspección técnica a los equipos de generación instalados en cada una de ellas	1	$ 16.038.590	$ 16.038.590
			$	16.038.590

De acuerdo al articulo 383 E.T. para efectos de retencion por rentas laborales posee dependientes economicos.	SI	
	NO	X

Tipo y No. De documento del dependiente economico *(anexar soportes)*	Tipo de documento	Numero de documento
	N/A	N/A

Numero de cuenta bancaria	198275638			
Tipo de cuenta bancaria	AHORROS			
Endidad Bancaria	BANCO DE BOGOTA			
Autoriza consignacion a tercero	SI		NO	X
Tipo y No. de identificacion del tercero autorizado.		Tipo de documento	Numero de documento	

Firma